

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

7 de mayo de 2018

I-PROYECTOS, RESOLUCIÓN CONJUNTA Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 921

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para establecer un nuevo inciso (g), enmendar el actual inciso (g) y re-designar los actuales incisos (g) a (k) como incisos (h) a (l) del Artículo 2; enmendar el Artículo 3; adicionar el Artículo 3A; enmendar los apartados (f), (i) y (k) del inciso (A) del Artículo 4; enmendar los Artículos 5, 6, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29 y 32 de la Ley Núm. 108 de 29 de junio de 1965, según enmendada, conocida como “Ley para Regular las Profesiones de Detectives Privados y Guardias de Seguridad en Puerto Rico”, a fin de establecer la Comisión de Servicios de Seguridad Privada de Puerto Rico; disponer su estructura; sus funciones; poderes; y autoridad para establecer reglamentación.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 922

Por el señor Rivera Schatz:

“Para derogar el actual Artículo 23.06 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, y sustituirlo por un nuevo Artículo 23.06, a los fines de establecer las nuevas reglas aplicables a los planes de pago para el pago de deudas por concepto de multas administrativas; para establecer los términos aplicables a los planes de pago; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 923

Por el señor Cruz Santiago:

“Para establecer la “Ley para Unificar los Agentes del Orden Publico en Puerto Rico” a los fines de definir agentes del orden público y establecer claramente que funcionarios se considerarán agentes del orden público; autorizar al Secretario de Seguridad Publica a nombrar y activar a cualquiera de los agentes del orden público ante una emergencia o desastre; establecer los poderes y facultades de los agentes del orden público activados bajo esta Ley; la unificación de los principales componentes de seguridad pública ante una declaración de emergencia; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 924

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para establecer la “Ley para fomentar el desarrollo temprano de vínculos paterno-filiales”; expandir y uniformar los contornos del derecho a la licencia por paternidad, tanto en la industria privada como en el servicio público; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(GOBIERNO)

P. del S. 925

Por el señor Romero Lugo (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 10 de la Ley 80-1991, según enmendada, conocida como “Ley del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales”; añadir un inciso (13) a la Sección 5.2 del Artículo 5 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 2.02 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; enmendar el Artículo 4 de la Ley 15-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Inspector General de Puerto Rico”; a los fines de excluir al Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales de su aplicabilidad; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 926

Por el señor Romero Lugo (Por Petición):

“Para enmendar los Artículos 7, 11, 14 y 15; reenumerar los Artículos 20, 21, 22, 23, y 24 como los Artículos 25, 22, 23, 24 y 26, respectivamente; enmendar el reenumerado Artículo 25; y añadir nuevos Artículos 20 y 21 a la Ley Núm. 13 de 16 de mayo de 1962, según enmendada, conocida como la “Ley de la Administración de Terrenos de Puerto Rico”, con el propósito de ampliar los poderes y facultades de la Administración de Terrenos; eximirle del pago de contribuciones territoriales; proteger el patrimonio de la corporación pública, por razón de prescripción extraordinaria; aclarar el alcance de la justa compensación que pagará la Administración de Terrenos en los procedimientos judiciales de expropiación forzosa que ésta presente; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 927

Por el señor Romero Lugo (Por Petición):

“Para enmendar las Secciones 1(d) y 11(a) y (b); y añadir una nueva Sección 11(c) a la Ley Núm. 21 de 20 de mayo de 1987, según enmendada, conocida comúnmente como la “Ley de Control de Acceso”, a los fines de que el Consejo, Asociación o Junta de Residentes de urbanizaciones y comunidades puedan velar por la administración del sistema de control de acceso y puedan establecer asociaciones recreativas, siempre y cuando cumplan con la Ley y reglamentación aplicable; para que el Consejo, Asociación o Junta de Residentes puedan cobrar mediante cuotas los gastos razonables de obras que propendan la seguridad de las comunidades y a la comunicación e interacción de los vecinos para una sana convivencia comunitaria; para clasificar las obras a ser sufragadas mediante aportaciones económicas de los residentes en extraordinarias, urgentes o de mejora; para establecer que previo a cualquier reclamación judicial o reclamación ante un foro administrativo con jurisdicción concurrente, un propietario deberá acudir al Consejo de Conciliación para impugnar la implantación o modificación de cuotas; para establecer que previo a cualquier reclamación judicial el Consejo, Asociación o Junta de Residentes podrá someter el asunto ante el Comité de Conciliación; para concederle al Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) jurisdicción concurrente para dirimir controversias sobre reclamaciones o impugnaciones de cuotas por parte de los propietarios; fomentar mayor transparencia y rendición de cuentas financieras por parte del Consejo, Asociación o Junta de Residentes; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. del S. 928

Por la señora Vázquez Nieves y por el señor Nazario Quiñones (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 2.04 (1) (a) de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal” a los fines de incluir los oficiales correccionales entre los funcionarios a los que no les será de aplicación las disposiciones del citado artículo; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA)

P. del S. 929

Por la señora Vázquez Nieves y por el señor Nazario Quiñones (Por Petición):

“Para enmendar el Párrafo (34) del Apartado (a) de la Sección 1031.02 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de eximir a los miembros del Cuerpo de Oficiales de Custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación, del pago de contribuciones sobre los ingresos recibidos por concepto del pago de las horas extras trabajadas; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. del S. 930

Por el señor Cruz Santiago:

“Para disponer el desarrollo de un currículo por el Departamento de Educación sobre como los niños deben interactuar con los policías y que impere un ambiente de respeto mutuo y cooperación entre la Policía y el ciudadano y a su vez se les eduque a los niños sobre los derechos de los ciudadanos frente a un policía; que se integre este currículo a la clase de estudios sociales e historia en grados desde kínder hasta el duodécimo grado; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 931

Por el señor Romero Lugo (Por Petición):

“Para reenumerar el actual Artículo 28 como Artículo 29 y añadir un nuevo Artículo 28 a la Ley 20-1992, según enmendada, conocida comúnmente como la “Ley de la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera”, a los fines ordenar la realización del deslinde de la zona marítimo-terrestre con el propósito de desarrollar los objetivos y proyectos de desarrollo establecidos en el litoral costero, aprobados en el Plan de Desarrollo Integral de la Península de Cantera; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 932

Por el señor Romero Lugo:

“Para establecer la “Ley Especial de Procesos Administrativos Expeditos para Personas de la Tercera Edad” disponiendo un procedimiento sumario para procesos administrativos ante las Agencias cuando el reclamante sea una persona de la Tercera Edad; enmendar la Sección 3.4 de la Ley 38-2017, según enmendada; enmendar el Artículo 10a de la Ley Número 5 del 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor”; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 933

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar los Artículos 1, 2, 4 y 6 de la Ley Núm. 51 de 4 de julio de 2001, según enmendada, la cual creó la fila de servicio expreso, a los fines de ampliar el beneficio a los Veteranos y Veteranas en Puerto Rico; y para otros fines.”

(ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 934

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 4.1 de la Ley 10-2017, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 2, 3 y 4 de la Ley 137-2014; a los fines de facultar al Departamento de la Vivienda de Puerto Rico a recibir y administrar los fondos federales provenientes del programa “Community Development Block Grant”; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

*P del S. 935

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para enmendar el Artículo 46.030 y añadir nuevos Artículos 46.111 y 46.121 a la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”; a los fines de atemperar sus disposiciones a los nuevos criterios de regulación de crédito por reaseguro promulgados por el “National Association of Insurance Commissioners” bajo el “Credit for Reinsurance Model Law” (MDL-785); fortalecer las garantías de solvencia financiera de las compañías de seguro, ampliar las alternativas de productos de seguros de propiedad en el mercado; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

*Administración

R. C. del S. 238

Por el señor Rivera Schatz:

“Para designar el Cuartel de la Policía de Puerto Rico, ubicado en el municipio de Florida, con el nombre de Samuel Pellot Vendell, destacado miembro del Negociado de la Policía de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

R. del S. 733

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 138, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 734

Por el señor Neumann Zayas:

“Para felicitar a la organización Hogar Crea, Inc., por la conmemoración de sus 50 años de fundación sirviendo como una entidad sin fines de lucro al frente de un exitoso programa de intervención libre de drogas.”

R. del S. 735

Por el señor Romero Lugo:

“Para ordenar a las Comisiones de Banca, Comercio y Cooperativismo; y de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el trato desigual hacia Puerto Rico que ha establecido la compañía Facebook, Inc. en cuanto a los costos de servicios de publicidad que se ofrecen a través de la red social Facebook como parte de su contrato de representación local con Cisneros Interactive.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 736

Por el señor Laureano Correa:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico, a realizar la más exhaustiva investigación sobre el uso y manejo de los fondos federales asignados por la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) a la Junta de Gobierno del Sistema de Emergencias 9-1-1, desde el año 2013 al 2016.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 737

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para exigir a la Guardia Nacional del Ejército de los Estados Unidos que realice una investigación exhaustiva en torno a las circunstancias que rodearon y/o provocaron el accidente sufrido por la tripulación del avión WC-130 adscrito al Ala de Transporte Aéreo 156 de la Guardia Nacional de Estados Unidos en Puerto Rico, cerca del Aeropuerto Hilton Head en Savannah, Georgia, el día 2 de mayo de 2018.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 738

Por el señor Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación para conocer los resultados en torno a la eficiencia, efectividad, cumplimiento e implementación de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como la “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”; evaluar el desempeño del Secretario del Departamento de Seguridad Pública; conocer si se efectuaron los procedimientos de consolidación de las agencias en cumplimiento con las disposiciones de la mencionada Ley, así como con el “Agreement for Sustainable Reform of Puerto Rico Police Department.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 259

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para enmendar los Artículos 2 y 9 de la Ley Núm. 41 de 3 junio de 1982, según enmendada, conocida como “Ley de Metales de Puerto Rico”, a los fines de establecer que para ciertas ventas de cables, el vendedor deberá obtener una autorización previa del Negociado de la Policía de Puerto Rico y del proveedor de servicios de telecomunicaciones o la Autoridad de Energía Eléctrica para realizar tal transacción; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 521

Por el señor Rivera Ortega:

“Para derogar la Ley Núm. 221 de 23 de julio de 1974, según enmendada, la cual creó la Comisión sobre Sistema de Seguridad Social Integral, por haberse convertido dicha entidad en una inoperante.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 839

Por el señor Franqui Atilés:

“Para crear la “Ley de Intercambio Publicitario de Vehículos Gubernamentales”, a los fines de autorizar a la Administración de Servicios Generales (ASG) del Gobierno de Puerto Rico a formalizar acuerdos con empresas privadas para la venta de espacios publicitarios debidamente designados en los vehículos de la flota gubernamental a cambio del justo valor en el mercado de dichos anuncios y/o promociones; el 25% de los ingresos provenientes de los acuerdos deberán ser destinados de alguna manera al mantenimiento de los vehículos de motor u otro medio de transportación terrestre, aérea y marítima de los negociados adscritos al Departamento de Seguridad Pública, según conformados por la Ley 20-2017, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.

(GOBIERNO)

P. de la C. 1443

Por el señor Pérez Ortiz:

“Para añadir un nuevo inciso (E) en el Artículo 2.05 de la Ley 404-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico”, con el propósito de no requerirle a los agentes del orden público, su comparecencia ante la sala con competencia del Tribunal de Primera Instancia para el otorgamiento del permiso de portación de armas; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 1554

Por el señor Méndez Núñez:

“Para enmendar los incisos (d) y (e) del Artículo 38 de la Ley Núm. 104 de 25 de junio de 1958, según enmendada, conocida como “Ley de Condominios”, a fin de reconfigurar los requisitos para la aprobación de los condóminos, para la instalación de un generador industrial de energía eléctrica para llevar energía a las áreas comunes o de manera individual para beneficio de todos los apartamentos, haciendo uso de la infraestructura eléctrica del condominio; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

R. C. de la C. 301

Por el señor Méndez Núñez:

“Para autorizar una extensión de seis (6) meses adicionales a la vigencia de los Fondos Legislativos otorgados en la Resolución Conjunta 5-2017.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 306

Por el señor Morales Rodríguez:

“Para reasignar a la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico, la cantidad de cincuenta y tres mil dólares (\$53,000.00), provenientes del inciso a del apartado 9 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 18-2017, para la reparación de aceras en el Distrito 3 de San Juan; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 307

Por el señor Méndez Núñez:

“Para autorizar una extensión de seis (6) meses adicionales a la vigencia de los Fondos Legislativos otorgados en la Resolución Conjunta 18-2017.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 309

Por el señor Navarro Suárez:

“Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica cancelar y prohibir todo bono y/o compensación adicional al salario del Director Ejecutivo y sus oficiales ejecutivos, mientras se encuentre en procedimiento de quiebra bajo el Título III de la “Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act” (PROMESA).”

(GOBIERNO)